

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECC.DE ADMIN Y FINANZAS

**MATERIA : COMETIDO CIUDAD DE
CONCEPCIÓN**

DECRETO ALC. N° 214.-/

QUILLECO, 25 DE ENERO DE 2024..

V I S T O S:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal: Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N° 262 de 1977.
- c) La solicitud y autorización de Viático.

DECRETO:

1.- Designase en cometido de servicio a la Ciudad de Concepción, motivo: Entregar correspondencia a varias oficinas , al siguiente personal:

- Sr. Victor Mellado Álvarez, Grado 15° EMS, Auxiliar, Planta

2.- El cometido se cumplirá el (los) días (s) : **25 de Enero 2024**

3.- El (los) funcionarios (s), tiene (n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem 01 Asignación 004, Sub Asignación 006 "PERSONAL DE PLANTA", del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Se reembolsará gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, cuando corresponda y previa comprobación de los hechos.

- 01 Día Viático 40%

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



KILIAN CABALIN CARRASCO
ALCALDE DE QUILLECO (S)

RTA/LCA/YCT/yma

DISTRIBUCIÓN:

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal (Siaper)